

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL 3060

<b>Ciclo Formativo</b>	<b>FORMACION BÁSICA EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA</b>
<b>Normativa que regula el título</b>	<p>Para la elaboración de esta programación he tenido en cuenta la siguiente legislación:</p> <p>Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Orden de 9 de junio de 2015, por la que se regula la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía para los cursos académicos 2014/2015 y 2015/2016, se establece el procedimiento de escolarización para el curso académico 2015/2016 y se desarrollan los currículos correspondientes a veinte títulos profesionales básicos. La publicación de esta Orden tiene como objetivo regular los aspectos de la ordenación de estas enseñanzas para el alumnado que las ha iniciado el curso académico 2014/2015, desarrollar los currículos de los diferentes títulos de Formación Profesional Básica implantados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que hasta ahora han estado a disposición de la Comunidad Educativa como proyectos y regular el procedimiento de escolarización de estas enseñanzas para el curso académico 2015/2016.</p>
<b>Módulo Profesional</b>	<b>PREPARACIÓN DEL ENTORNO PROFESIONAL</b>
<b>Profesor/a</b>	<b>NIEVES ROCÍO GONZÁLEZ CANDELAS</b>
<b>Duración del Módulo</b>	<b>62 Horas totales -2 Horas semanales</b>

## 1. INTRODUCCIÓN AL MP

Esta programación está diseñada para el alumnado de 1º curso de Formación Básica en Peluquería y Estética, y es una programación propia para el módulo de **Preparación del entorno profesional**

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO-CLASE

El grupo clase, un grupo de 9 alumnos, es muy diverso en cuanto a procedencia (Moreda, Hueneja, Albuñan, Alcuña, Huélagos, Darro, Guadix y Gor). El nivel académico es medio-bajo teniendo en cuenta que el alumnado es derivado hacia la FPB porque sus resultados en la ESO no han sido suficientemente satisfactorios.

Constituyen un grupo heterogéneo donde algunos discentes presentan ciertas carencias formativas, debido a situaciones de desventaja social, económica, cultural, intelectual y otros un elevado perfil formativo. En líneas generales no existen problemas graves de disciplina. El alumnado ha estado escolarizado con anterioridad en el centro, por lo que conocen la dinámica de funcionamiento.

Con relación a los hábitos de estudio, el alumnado suele dedicar escaso tiempo para ello, no utiliza técnicas de estudio y aparecen deficiencias manifestadas en aspectos tan fundamentales como la realización de resúmenes, esquemas, toma de apuntes o realización de actividades. Aunque también hay discentes que consideran positivo poseer un buen hábito de estudio y unas técnicas de estudio

## 3. APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CURSO 19-20

3.1. RAS/ CONTENIDOS NO IMPARTIDOS DURANTE EL CURSO 2019 – 2020  
No procede

3.2. ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

**A lo largo del diseño o desarrollo de los diversos elementos curriculares; objetivos, contenidos,..., indicamos o marcamos en gris aquellos que no tendrán carácter prioritario en caso de periodos de confinamiento, cuarentena, o enseñanza telemática.**

## 4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y

## **SOCIALES, asociadas al Módulo**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.
- b) Preparar los equipos, útiles y zonas de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene

## **5. OBJETIVOS GENERALES asociados al Módulo**

### **OBJETIVOS GENERALES**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.
- b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente

## 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- . **RA1.-** Muestra una imagen personal y profesional adecuada en el entorno de trabajo relacionándola con la higiene corporal y la estética personal
- .**RA2.-**Prepara las instalaciones, aplicando las técnicas de higienización.
- . **RA3.-**Recepciona material de peluquería y estética, identificando sus características y aplicaciones
- .**RA4.-**Acomoda y protege al cliente en función de las características del servicio previsto, aplicando las técnicas y las normas de comportamiento apropiadas en condiciones de calidad, higiene y seguridad

## 7. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

U.T.	R.A.
UT 1	<b>RA1.-</b> Muestra una imagen personal y profesional adecuada en el entorno de trabajo relacionándola con la higiene corporal y la estética personal
UT 2	. <b>RA2.-</b> Prepara las instalaciones, aplicando las técnicas de higienización
UT3	<b>RA3.-</b> Recepciona material de peluquería y estética, identificando sus características y aplicaciones
UT4	<b>RA4.-</b> Acomoda y protege al cliente en función de las características del servicio previsto, aplicando las técnicas y las normas de comportamiento apropiadas en condiciones de calidad, higiene y seguridad

## 8. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO

CONTENIDOS (DEL CURRÍCULO)	UT

La imagen personal y profesional	UT 1.
Preparación de instalaciones y técnicas de higienización.	UT 2.
Recepción de material de peluquería y estética.	UT 3.
Acomodación y protección del cliente	UT 4

## 9. ASPECTOS METODOLÓGICOS

<p><b>9.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los contenidos estarán dirigidos de forma que se potencie el "Saber Hacer".</li> <li>2. Secuenciar el proceso de aprendizaje de forma que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada.</li> <li>3. Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica.</li> <li>4. Realizar <b>ejercicios prácticos</b> en todas las unidades didácticas.</li> <li>5. Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad o funcionalidad de la misma en el mundo profesional. Lo haremos a modo de <b>casos prácticos introductorios que simulan situaciones de la VIDA PROFESIONAL de cualquier trabajador-a del sector.</b></li> <li>6. Presentar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de las unidades de trabajo.</li> <li>7. Realizar trabajos o actividades individuales y en grupo.</li> <li>8. Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que hay que realizar.</li> <li>9. Realizar actividades alternativas para afianzar el contenido de las unidades de trabajo.</li> <li>10. Poner en común el resultado de las actividades.</li> <li>11. Cumplimentación del <b>portfolio del alumno-a</b> como muestra o evidencia de las competencias desarrolladas o</li> </ol>
--	--

	<p>adquiridas a lo largo del curso.</p> <p>Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Clase expositiva</li> <li>● Diseño y realización de trabajo prácticos y teóricos</li> <li>● Resolución de problemas.</li> </ul> <p>Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “<b>aprender-haciendo</b>”, a través del diseño de actividades-tareas que proporcionen al alumnado competencia en su ámbito profesional.</p>
<p style="text-align: center;"><b>9.2. MATERIALES Y RECURSOS DE CARÁCTER DIDÁCTICO</b></p>	<p><b>Los recursos son variados para facilitar la integración del alumnado y servir como elemento de motivación. A su vez facilitarán el desarrollo de las nuevas tecnologías y ayudarán a que el alumnado comprenda la necesidad de su utilización en su futura vida profesional.</b></p> <p>a) <u>AULA Y MOBILIARIO ADECUADO</u>: los espacios utilizados para la labor educativa serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula polivalente.</li> <li>-Taller de estética para realizar las demostraciones con el material disponible.</li> </ul> <p>b) <u>MEDIOS TÉCNICOS (TICs)</u>: proyector, DVD, TV, ordenadores, conexión a internet.</p> <p>c) <u>MATERIALES CURRICULARES</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apuntes teóricos, mapas conceptuales, fichas de trabajo, etc.</li> <li>- Material de lectura, consulta y estudio: libros de texto, biblioteca, documentos, prensa, revistas profesionales, enciclopedias, diccionarios, folletos informativos de peluquería, etc.</li> <li>- Fichas técnicas de productos cosméticos y aparatología.</li> <li>- Protocolos servicios de estética.</li> <li>- Material audiovisual: transparencias, videos y DVDs relacionados con el temario.</li> <li>- Modelos anatómicos: esqueleto, torso, corte de piel, etc.</li> </ul>

<p style="text-align: center;"><b>9.3. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b></p>	<p>Concreción y adaptación de las medidas recogidas para el grupo-clase.</p> <p>-INDIVIDUALIZACIÓN: distribución en el espacio, ritmos de trabajo y otros.</p> <p>-AGRUPAMIENTOS: trabajo en equipos heterogéneos, grupos interactivos y con rotación en los/las integrantes.</p> <p>-TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN tanto a nivel grupal como individualizada.</p> <p>-ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.</p> <p>-ADAPTACIONES de acceso al currículo que fuesen necesarias.</p> <p>-ACTIVIDADES y PRUEBAS de recuperación dentro y fuera del periodo de evaluación continua.</p>
<p style="text-align: center;"><b>9.4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE TELE- ENSEÑANZA</b></p>	<p>Con carácter general, se utilizará Google Classroom bajo la estructura o paraguas G-Suite activada por el centro y que ofrece funcionalidades tan importantes como: la creación de correos corporativos @iesacci.org y almacenamiento en nube ilimitado para el profesorado y alumnado, trabajar con documentos compartidos para facilitar la coordinación docente y el trabajo cooperativo por parte del alumnado, enlace de grupo a Meet para la realización de las videoconferencias, facilitar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por parte de las familias ya que el sistema genera automáticamente informes semanales, ... También se podrá utilizar la plataforma Moodle de la Junta de Andalucía por parte de todos los docentes y alumnado del centro. En cualquier caso, la clave está en el uso de un sistema compartido por parte de toda la comunidad educativa que sistematice el proceso de trabajo telemático o e-learning y evite la dispersión de sistemas o procesos que se produjo en el anterior confinamiento y que generó serios e importantes problemas de seguimiento o funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, durante los primeros días de clase se trabajará en todos los módulos en una unidad 0 que</p>

	<p>permita familiarizar al profesorado y alumnado con el trabajo telemático a través de Google Classroom que nos permita estar preparados ante un posible confinamiento parcial (grupo de convivencia) o global.</p> <p>La utilización de G. Classroom como plataforma e-learning es un recurso complementario al trabajo presencial en el aula como sistema o plataforma para el desarrollo de un trabajo por tareas que conduzca a la mejora de la competencia profesional, personal y social del alumnado.</p>
--	---

10. TEMPORALIZACIÓN	
<b>C A L E N D A R I O</b>	<p><b>FECHA INICIO:</b> 15 de septiembre</p> <p><b>FECHA FIN:</b> 31 de mayo.</p> <p><b>PERIODO DE RECUPERACIÓN:</b> Del 1 al 22 de junio.</p> <p><b>1º trimestre:</b>            Periodo lectivo: 15 de Septiembre al 22 de Diciembre            Ev.inicial:15 de Octubre            Entrega de notas:22 de Diciembre</p> <p><b>2º trimestre:</b>            Periodo lectivo:7 de Enero al 8 de Marzo            Pre-ev:16-17 de Febrero            Evaluaciones 24-25 de Marzo            Entrega de notas:26 de Marzo</p> <p>2ºciclo formativo            Evaluación 12 de Marzo            Entrega de notas:12 de Marzo</p> <p><b>3º trimestre</b>            Periodo lectivo:5 de Abril al 22 de Junio</p> <p>2º F.P.BASE            FCT y actividades de recuperación para el alumnado con mat. Pendientes de 2º FPB desde el 12 de Abril al 22 de Junio.</p> <p>1º Ciclo formativo y 1º FPBase:</p> <p>3º Evaluación:27 de Mayo            Entrega de notas:28 de Mayo            Reclamaciones:31 de Mayo            Actividades de recuperación para el alumnado con materias suspensas desde el 1 al 22 de Junio y de repaso para los aprobados hasta el 22 de Junio.</p>

Evaluación ordinaria:24 de Junio.Entrega de notas:25 de Junio  
 Aclaración y atención a las familias:28 de Junio  
 Resolución de las reclamaciones:30 de Junio

**H  
O  
R  
A  
R  
I  
O  
S  
E  
M  
A  
N  
A  
L**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º					
2º					XXX
3º			XXX		
4º					
5º					
6º					

UNIDAD	FECHA	Nº DE SESIONES
UT1	SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE	16 SESIONES
UT2	NOVIEMBRE-FEBRERO	16 SESIONES
UT3	MARZO-MAYO	16. SESIONES
UT4	MAYO-JUNIO	16 SESIONES

La temporización indicada es abierta y flexible siendo probable que deba ser reajustada a lo largo del curso.

## 11. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Lugar	Horas/semana aproximadas	Actividades/Tareas habituales
AULA TEORÍA	1 HORA	Exposición de contenidos teóricos mediante libros, proyecciones, trabajos...
TALLER	1 HORA	Ejercicios de dramatización y prácticos para aplicar la teoría

## 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

<b>EXTRAESCOLARES</b>	<p>Se suspenden TEMPORALMENTE las actividades abajo mencionadas hasta nuevas instrucciones por parte de la conserjería, debido a la pandemia(COVID).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir demostraciones de Tratamientos Estéticos Capilares en los talleres de peluquería del centro o en instalaciones externas organizadas por el departamento Imagen Personal y las empresas comerciales que suministran productos cosméticos. <i>(Fechas a determinar con las empresas)</i></li> <li>• Participar en las actividades propuestas por el centro y departamento para el día de Andalucía. <i>(Fechas a determinar por el centro en febrero)</i></li> <li>• Actividades para potenciar las capacidades lingüísticas y el uso de la biblioteca.</li> <li>• Visitas a empresas del sector previamente a realizar la Formación en Centros de Trabajo. <i>(Fecha prevista febrero-abril 2021)</i></li> <li>• Participar en la semana de la ciencia. <i>(Fecha prevista abril-mayo 2021)</i></li> </ul>
<b>COMPLEMENTARIAS</b>	<p>Se suspenden TEMPORALMENTE las actividades abajo mencionadas hasta nuevas instrucciones por parte de la conserjería, debido a la pandemia(COVID).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita a laboratorios de cosméticos. <i>(Fecha prevista febrero - marzo 2021, duración 2-4 días)</i>. Según disponibilidad económica del alumnado.</li> <li>• Visita Feria de Muestras de Armilla-Granada, Edición del Salón Internacional de Salud &amp; Belleza. <i>(Fecha prevista marzo 2021, duración 1 día)</i></li> </ul> <p>Participación en viajes organizados por el centro y que por su temática o carácter cultural sean de interés para el alumnado del ciclo. .</p>

### 13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En base a lo establecido por la orden de 29 de septiembre de 2010, que regula el proceso de evaluación en la Formación Profesional Inicial, la evaluación será criterial. Es decir, se basará en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que concretan las competencias profesionales, personales, y sociales, vinculadas al módulo, que el alumnado debe alcanzar.

#### RAS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>UT1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha relacionado la imagen personal que precisa un profesional con el aspecto de su cabello y manos</li> <li>b) Se ha identificado el vestuario y calzado más adecuado para el ejercicio de la profesión</li> <li>c) Se ha adaptado la imagen personal a la imagen de la empresa</li> <li>d) Se ha organizado el almacén en condiciones de seguridad, facilitando el acceso a los productos</li> <li>e) Se han descrito las medidas de protección que debe emplear el profesional, relacionándolas con la técnica que se va realizar.</li> <li>f) Se han descrito las cualidades y aptitudes que debe presentar un buen profesional</li> <li>g) Se han identificado las normas de deontología profesional</li> </ul>
<b>UT2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito los conceptos de limpieza, desinfección y esterilización.</li> <li>b) Se han identificado los contaminantes físicos, químicos y biológicos más frecuentes en los salones de peluquería y estética</li> <li>c) Se han identificado los productos, aparatos y métodos de higiene, desinfección y esterilización que se pueden aplicar en peluquería y estética</li> <li>d) Se han seleccionado los métodos de limpieza, desinfección y esterilización más adecuados en función del tipo de contaminante y de los materiales empleados en los equipos, útiles, aparatos, mobiliario e instalaciones</li> <li>e) Se ha realizado la limpieza y desinfección de superficies y mobiliario, asegurando su higiene</li> <li>f) Se han determinado los métodos para aislar de posibles contaminantes a los equipos ya desinfectados</li> <li>g) Se ha valorado la importancia que tiene la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de los clientes y del profesional</li> <li>h) Se ha realizado la recogida selectiva de los productos de desecho generados</li> </ul> <p>Se ha justificado las ventajas de utilizar material de un solo uso en</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) determinados procesos con relación a la higiene</li> <li>j) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas</li> </ul>

<b>UT3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado los tipos de materiales y productos de peluquería y estética, así como sus aplicaciones</li> <li>b) Se han explicado las condiciones básicas de manipulación de productos</li> <li>c) Se han descrito las técnicas de conservación de los útiles y productos de peluquería y estética</li> <li>d) Se ha organizado el almacén en condiciones de seguridad, facilitando el acceso a los productos</li> <li>e) Se ha mantenido el almacén en condiciones de orden y limpieza</li> <li>f) Se ha controlado la caducidad de las existencias</li> <li>g) Se han detectado las alteraciones y defectos más frecuentes que pueden presentar.</li> <li>h) Se han relacionado las mercancías recibidas con el contenido del albarán</li> <li>i) Se han clasificado las mercancías siguiendo las condiciones adecuadas de conservación y seguridad</li> <li>j) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas</li> </ul>
<b>UT4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han analizado las normas de comportamiento y las técnicas más apropiadas para la recepción del cliente</li> <li>b) Se han registrado las citas y los servicios solicitados utilizando el lenguaje propio de la profesión y los procedimientos establecidos</li> <li>c) Se han seleccionado las preguntas básicas que deben formularse para garantizar la seguridad y calidad en relación al servicio que solicita el cliente.</li> <li>d) Se ha solicitado la información necesaria para reflejarla en la ficha de cliente establecida</li> <li>e) Se han identificado las posiciones ergonómicas del cliente más idóneas en función del servicio demandado</li> <li>f) Se han utilizado las técnicas de acomodación al cliente en función del servicio que se va a aplicar</li> <li>g) Se han identificado los equipos de protección del cliente según el servicio previsto</li> <li>h) Se han identificado las causas que pueden originar insatisfacción del cliente</li> </ul>

<b>13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>			
<b>UNIDAD TRABAJO</b>	<b>RAs/CRITERIOS VINCULADOS</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN/PESO</b>
UT 1	<b>RA1(30%)</b> /a,b,c,d ,e,f,g	a-e (4%) f,g (5%)	PRUEBAS:20% PRODUCCIÓN:80%

UT 2	<b>RA2(30%)</b> / a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	a-j (3%)	PRUEBAS:20% PRODUCCION:80%
UT 3	<b>RA3(20%)</b> /a,b,c,d ,e,f,g,h,i,j	a-j (2%)	PRUEBAS:20% PRODUCCIÓN:80%
UT 4	<b>RA4(20%)</b> /a,b,c	a (6%) b,c (7%)	PRUEBAS:20% PRODUCCIÓN:80%
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>PRUEBAS</b>	<p>Se realizará al menos una prueba objetiva mensual que podrá ser, en función de los contenidos trabajados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oral: presentación individual o grupal, de los contenidos impartidos.</li> <li>2. Escrita que podrá ser: tipo test, preguntas cortas, preguntas largas.</li> </ol> <p>La recuperación de estas pruebas orales o escritas cuyo motivo sea una falta de asistencia, estará sujeta a la justificación oficial de dicha falta o faltas.</p> <p>La nota final de este apartado se calculará por media aritmética de las pruebas</p>		
<b>PRODUCCIONES: TAREAS Y TRABAJOS (PORTFOLIO)</b>	<p>La nota de este apartado dependerá de los trabajos y tareas realizadas por el alumnado como muestra de las habilidades</p> <p>destrezas, y actitudes (competencias) desarrolladas o adquiridas por el alumnado en el entorno del taller de peluquería:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicios y actividades propuestos en clase para desarrollar destreza en el taller y, en ocasiones, en casa.</li> <li>• Realización de ejercicios prácticos referidos a la teoría explicada.</li> <li>• Trabajos de búsqueda de información en la red, análisis de las nuevas tendencias y modas de nuestra profesión.</li> </ul> <p>Realización de tareas de dibujo y diseño de efecto coadyuvante en la consecución de los objetivos (visagismo, proporcionalidad, simetrías, etc</p>		
<b>INFORME DEL TUTOR LABORAL</b>	<p>En el caso del alumnado que cursa la modalidad dual se tendrá en consideración el informe/cuestionario elaborado por el tutor laboral en base a lo establecido por el proyecto de formación en alternancia.</p>		

<b>ASISTENCIA</b>	<p>La asistencia del alumnado a clase es obligatoria ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial.</p> <p>No se podrá tener más de un 20% de faltas sin justificar dado el carácter presencial y práctico del C.F.</p> <p>El alumno-a que presente un porcentaje de faltas superior al 20% perderá el derecho a la evaluación continua. Para su ejecución se activará el proceso establecido por PEC.</p>
<b>CALIFICACIONES FINALES</b>	<p><b>NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN:</b></p> <p>La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores como indicativos de las competencias profesionales adquiridas por el alumno-a. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota de las unidades trabajadas-resultados de aprendizaje es igual o superior a 5.</p> <p><b>NOTA FINAL DEL MÓDULO:</b></p> <p>Será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los RAs/Criterios de Evaluación tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente. Debido a ello la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades. Por lo tanto, las calificaciones asignadas en la primera y segunda evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso.</p>

### **13.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS PERIODOS, EN SU CASO, DE ENSEÑANZA TELEMÁTICA**

En caso de que se produzcan nuevas situaciones de enseñanza telemática, la calificación de los diversos criterios de evaluación, trabajados durante tales periodos, se regirá por los siguientes criterios de calificación en los que, según lo acordado a lo largo del curso anterior, se priorizará o aumentará el valor o peso de instrumentos de evaluación relacionados con las tareas, trabajos, producciones,..., del alumnado.

Se valorará resultados de aprendizaje por medio de los siguientes criterios de calificación:

- a) Participación en videoconferencias, mediante meet
- b) Entrega de actividades escritas y trabajos de investigación por medio de Classroom
- c) Realización de cuestionarios escritos, mediante formularios drive

--

<b>14. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN</b>	
<b>ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO</b>	Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de atención que se ajuste a cada casuística concreta.
<b>ALUMNADO QUE PIERDA LA EVALUACIÓN CONTINUA</b>	Para los alumnos/as que pierden la evaluación continua, se les evaluará en relación a los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"><li>● Superar una única prueba teórico-práctica al final de curso referente al temario completo del módulo.</li><li>● Entrega de las producciones relacionadas con el MP, indicadas por el profesor.</li></ul>
<b>MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)</b>	Al final de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de los aprendizajes/RAs/ unidades de trabajo con evaluación suspensa. También se requerirá al alumno la entrega de aquellas tareas o trabajos obligatorios y no presentados en su fecha para la evaluación positiva.

**ANEXO I:  
UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO**

<b>UT. 1 La imagen personal y profesional</b>		<b>1ª EVAL</b>	<b>Nº sesiones</b>	16 sesiones
<b>Resultado(s) de aprendizaje</b>	<b>RA1.-</b> Muestra una imagen personal y profesional adecuada en el entorno de trabajo relacionándola con la higiene corporal y la estética personal		<b>Fecha:</b>	18/09/20 al 30/10/20
<b>O B J E T I V O S</b>	<p>-Mostrar una imagen personal y profesional adecuada</p> <p>-Llevar y mantener una higiene corporal adecuada</p> <p>-Conseguir una actitud activa y positiva en el trabajo</p>			
<b>CONTENIDOS</b>		<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<p>-La imagen del profesional de la peluquería y la estética.</p> <p>-Adaptación de la imagen profesional y personal a la imagen de la empresa.</p> <p>-Postura y ergonomía.</p> <p>-Medidas de protección del profesional y del cliente.</p> <p>-Cualidades y actitudes de un buen profesional.</p>		<p>a) Se ha relacionado la imagen personal que precisa un profesional con el aspecto de su c b) Se ha identificado el vestuario y calzado más adecuado para el ejercicio de la profesión.</p> <p>c) Se ha adaptado la imagen personal a la imagen de la empresa</p> <p>d) Se ha organizado el almacén en condiciones de seguridad, facilitando el acceso a los productos</p> <p>e) Se han descrito las medidas de protección que debe emplear el profesional, relacionándolas con la técnica</p> <p>f) Se han descrito las cualidades y aptitudes que debe presentar un buen profesional.</p> <p>g) Se han identificado las normas de deontología profesional</p>		
<b>CONTENIDOS DE TRAMIENTO TRANSVERSAL</b>	<p>Educación moral y cívica, mediante contenidos actitudinales de respeto, que fomenten el trabajo en equipo, el diálogo en la resolución de conflictos</p> <p>Educación para la salud, desarrollando hábitos y costumbres saludables como el cuidado de la piel y el cabello, alimentación equilibrada, et</p>	<b>INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN</b>	<p>- Prueba escrita.</p> <p>- Prueba oral.</p> <p>- Actividades</p>	